

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

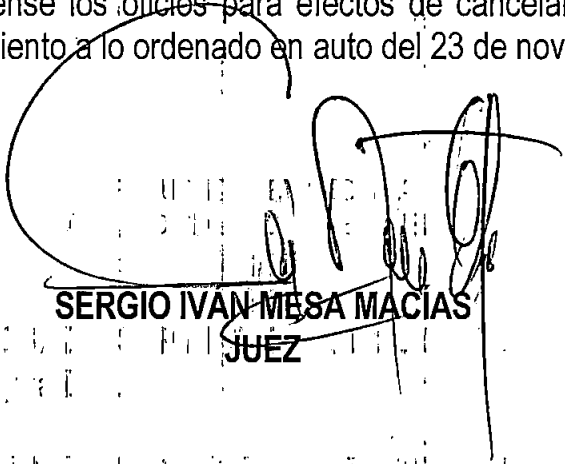
Bogotá D.C., 14 AGO. 2023

EXPEDIENTE No. 110013103007-1997-03361-00

Se reconoce personería al Dr. LUIS ERNESTO VALENCIA CUARTAS como apoderado judicial de la demandante Mercedes Cerinza Sierra, conforme al poder conferido.

Por secretaría actualícense los oficios para efectos de cancelar la inscripción de la demanda y dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 23 de noviembre de 2015.

NOTIFÍQUESE,


SERGIO IVAN MESA MACIAS
JUEZ

Jec.

JUZGADO 7o. CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA

El auto anterior se notificó a las partes por publicación.

Hecha en el ESTADO No. 111

De hoy 16 AGO 2023

EL SECRETARIO

